

PROCEDIMIENTO No. A-051-24-0030 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA PETROCABIMAS, S.A

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: COSTA ORIENTAL DEL LAGO
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGUNILLAS
	UNIDAD CONTRATANTE: GERENCIA TECNICA, DE OPERACIONES Y
	SERVICIOS LOGISTICOS

	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2024-07-03	
FECHA FIN: 2024-07-25	

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: SELVA TEYES

CORREO ELECTRÓNICO: TEYESS@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0264-2400244

TELÉFONO CELULAR: -NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO	
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO	
EDIFICIO PETROCABIMAS. CABIMAS ESTADO ZULIA	

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERV	ACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -	

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

EDIFICIO PETROCABIMAS. CABIMAS ESTADO ZULIA







FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-07-18	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
ACLARATORIA	
NOMBRE Y APELLIDOS: SELVA TEYES	TELÉFONO OFICINA: 0264-2400244
CORREO ELECTRÓNICO: TEYESS@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE PETROCABIMAS

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.

